BDO Stern Cía. Ltda.
Auditores

Avenida Amazonas N21-252 y Carrión,
Edificio Londres, Piso 5
Telfs.: (593-2) 254-4024 / 254-4623
Fax: (593-2) 223-2621
P.O. Box: 17-11-5058 CCI • Quito - Ecuador

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
IMBAUTO S.A.
Ibarra, Ecuador

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de IMBAUTO S.A al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

3. Como se menciona en las políticas de contabilidad significativas, los estados financieros adjuntos fueron preparados para cumplir con requerimientos de información de la Superintendencia de Compañías, y se presentan con base en los registros contables individuales de IMBAUTO S.A. y no sobre una base consolidada, según lo requiere la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 19. Los estados financieros individuales de Imbauto S.A., que se adjuntan muestran la inversión en sus subsidiarias al valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 2005 y 2004.

4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de IMBAUTO S.A., al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25 Oficina 2505
Telf.: (593-4) 256-5394 • Fax: (593-4) 256-1433
P.O. Box: 09-01-3493
Guayaquil - Ecuador

5. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de IMBAUTO S.A. y Subsidiarias, los cuales se presentan por separado y sobre los que hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha marzo 3 de 2006.

6. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, se emite por separado.

BDO Stern

Marzo 3 de 2006
RNAE No. 193

Román Pineda - Socio
RNC - CPA .14.332

IMBAUTO S.A.

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2005	2004
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo		604,300	565,487
Inversiones temporales	(Nota A)	999	100,999
Documentos y cuentas por cobrar	(Nota B)	9,904,604	6,524,882
Inventarios	(Nota C)	4,242,598	3,783,140
Gastos pagados por anticipado		11,163	16,552
Total activos corrientes		14,763,664	10,991,060
Propiedad, muebles y equipos	(Nota D)	4,807,948	4,334,793
Inversiones permanentes	(Nota E)	1,556,522	227,877
Otros activos	(Nota F)	379,746	22,513
		21,507,880	15,576,243
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones financieras	(Nota G)	1,633,481	1,289,514
Cuentas por pagar	(Nota H)	9,521,443	5,750,375
Obligaciones con los trabajadores	(Nota I)	165,519	100,198
Impuesto a la renta	(Nota J)	18,921	-
Porción corriente del pasivo a largo plazo	(Nota K)	984,220	1,113,547
Total pasivos corrientes		12,323,584	8,253,634
Pasivo a largo plazo	(Nota K)	4,276,350	2,772,615
Jubilación patronal y desahucio	(Nota L)	75,163	30,972
Total pasivos		16,675,097	11,057,221
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota M)	4,400,000	3,500,000
Aportes para futura capitalización	(Nota N)	-	258,800
Capital adicional	(Nota O)	43,395	43,395
Reserva legal	(Nota P)	156,475	156,475
Reserva por valuación	(Nota Q)	56,540	56,540
Utilidades retenidas	(Nota R)	176,373	503,812
Total patrimonio de los accionistas		4,832,783	4,519,022
		21,507,880	15,576,243

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

IMBAUTO S.A.

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,		2005	2004
Ventas netas		42,328,196	31,666,827
Costo de ventas		37,722,313	28,154,233
Utilidad bruta en ventas		4,605,883	3,512,594
Gastos de administración y ventas		3,855,616	2,623,992
Utilidad en operación		750,267	888,602
Otros ingresos (gastos):			
Ingresos financieros		6,072	6,788
Otros ingresos		1,238,669	707,771
Gastos financieros		(623,852)	(547,439)
Cargos por consignación GMAC		(832,190)	(518,759)
Otros egresos		(208,121)	(97,066)
		(419,422)	(448,705)
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta		330,845	439,897
Participación a trabajadores	(Nota I)	89,828	77,331
Impuesto a la renta	(Nota J)	127,256	84,528
Utilidad neta		113,761	278,038
Utilidad neta por acción		11.55	7.94
Promedio ponderado del número de acciones en circulación		39,500	35,000

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

IMBAUTO S.A.

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,		2005	2004
Capital social			
Saldo inicial		3,500,000	3,500,000
Aumento de capital	(Nota M)	900,000	-
Saldo final		4,400,000	3,500,000
Aportes para futura capitalización			
Saldo inicial		258,800	258,800
Aportes de los accionistas	(Nota N)	200,000	-
Aumento de capital	(Nota M)	(458,800)	-
Saldo final		-	258,800
Capital adicional			
Saldo inicial y final		43,395	43,395
Reserva legal			
Saldo inicial		156,475	137,604
Apropiación de utilidades	(Nota P)	-	18,871
Saldo final		156,475	156,475
Reserva por valuación			
Saldo inicial y final		56,540	56,540
Utilidades retenidas			
Saldo inicial		503,812	244,645
Aumento de capital	(Nota M)	(441,200)	-
Transferencia a reserva legal	(Nota P)	-	(18,871)
Utilidad neta		113,761	278,038
Saldo final		176,373	503,812
Total patrimonio de los accionistas		4,832,783	4,519,022

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

IMBAUTO S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2005	2004
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	39,276,558	31,257,840
Efectivo pagado a proveedores	(38,703,685)	(30,127,968)
Impuesto a la renta pagado	(108,335)	(86,363)
Intereses y comisiones pagadas	(623,852)	(547,434)
Otros ingresos, netos	346,981	91,945
Intereses ganados	6,072	6,788
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	193,739	594,808
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, muebles y equipos	(1,175,167)	(867,488)
Efectivo recibido (pagado) por inversiones temporales	100,000	(100,000)
Pago por aumento de otros activos	(33,537)	(11,030)
Pago por aumento de inversiones permanentes	(1,477,268)	(15,000)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(2,585,972)	(993,518)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido por obligaciones bancarias a corto plazo	343,967	74,568
Efectivo pagado por financiamiento de obligaciones financieras	(1,113,547)	(135,983)
Efectivo recibido (pagado) de terceros	512,671	(130,003)
Efectivo recibido por obligaciones a largo plazo	1,340,071	730,789
Efectivo recibido de accionistas para aumento de capital	200,000	-
Efectivo recibido de compañías relacionadas	1,147,884	-
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	2,431,046	539,371
Aumento neto de efectivo	38,813	140,661
Efectivo al inicio del período	565,487	424,826
Efectivo al final del período	604,300	565,487

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

IMBAUTO S.A.

Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2005	2004
Utilidad neta	113,761	278,038
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	284,835	232,873
Amortización	3,481	8,152
Provisión para cuentas incobrables	31,984	16,519
Provisión para jubilación patronal	44,191	8,543
Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	217,084	161,859
Perdida por valuacion de inversiones permanentes	148,623	
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento en documentos y cuentas por cobrar	(3,321,706)	(212,711)
(Aumento) disminución en inventarios y gastos pagados por anticipado	(454,069)	225,569
Aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar	3,258,397	6,212
Disminución en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(132,842)	(130,246)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	193,739	594,808

ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2005, la Compañía transfirió de propiedad, muebles y equipos 327,177 a otros activos.

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Descripción del negocio

IMBAUTO S.A., fue constituida el 11 de julio de 1986, en la ciudad de Ibarra - Ecuador. Su objetivo principal es el comercio, en especial, en lo relacionado con vehículos, maquinaria y equipos, así como partes, piezas y repuestos y demás actividades conexas con su objeto. Podrá realizar actividades relacionadas con la importación, comercialización y distribución de grasas, lubricantes y combustibles, prestará servicios relacionados con el mantenimiento, reparación, enderezada de vehículos, maquinaria y equipos. La Compañía podrá importar y exportar bienes materia de su giro comercial.

Las operaciones actuales de IMBAUTO S. A. son la comercialización de vehículos y servicio post - venta de productos de la marca "Chevrolet". Para esta línea de comercialización la Compañía cuenta con convenios con General Motor Del Ecuador S. A. (Nota U).

Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cuentas de cobranza dudosa, la depreciación de mobiliario y equipo, la amortización de otros activos y los pasivos por impuesto a la renta y participación de los trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Inversiones temporales

Son valores negociables y corresponden a inversiones en valores comercializados en mercados líquidos y se mantienen con el propósito de invertir en fondos líquidos y no con intención de retenerlos a largo plazo. Los valores negociables se registran a su valor de costo o mercado, el menor. Los ajustes que resultan por el cambio en la valuación de estos valores se incluyen en el estado de resultados. La utilidad o pérdida en la enajenación de inversiones se registra en los resultados del ejercicio.

Inventarios

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los inventarios están valuadas al costo o al valor neto de realización, el menor. El costo de ventas de los inventarios de repuestos se determina mediante el método promedio y de los inventarios de vehículos mediante el método LIFO. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

Propiedad, muebles y equipos

La propiedad, muebles y equipos se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de marzo del 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Instalaciones	10%
Herramientas	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación	20% y 33,33%

Otros activos

Los rubros de otros activos se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los activos registrados hasta el 31 de marzo del 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha). Incluye principalmente obras de arte, construcciones y mejoras en terrenos arrendados, correo electrónico y derechos de concesión, las cuales son amortizadas en línea recta en períodos de tres años o en el tiempo que dure el contrato.

Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes de la Compañía Grunorsa S.A. se encuentran registradas en base al método de participación que certificó la Sociedad receptora de la inversión.

Las inversiones permanentes de Moinsa S.A. y Cofiec S.A. se encuentran registradas al costo reexpresado al 31 de marzo de 2000.

Las inversiones permanentes de las Compañías Proinco Sociedad Finaniera S.A., Plan Automotor del Ecuador S.A. y Reencauchadora de la Sierra se encuentran registradas al costo de adquisición.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecen que cuando existen inversiones en acciones en compañías subsidiarias con una participación mayor al 50%, se requiere que la Compañía prepare estados financieros consolidados con las compañías subsidiarias, para presentar razonablemente su situación financiera, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La Compañía procedió a consolidar sus estados financieros con los de sus compañías subsidiarias en el año 2005 de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 03.Q.ICI.002, publicada en el Registro Oficial No. 33 del 5 de marzo del 2003.

Arrendamiento mercantil

La Compañía mantiene contratos de arrendamiento mercantil sobre vehículos, equipos, maquinaria y terrenos los cuales se cargan a resultados a medida que se pagan los cánones de arrendamiento. Durante el año 2005 se registraron como gastos por arrendamiento US$182,066.

Los arrendamientos de activos bajo el cual todos los riesgos y beneficios inherentes al activo arrendado se mantienen en el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos por arrendamiento bajo esta modalidad se reconocen como un gasto utilizando el método de línea recta, hasta el término del contrato de arrendamiento.

Provisión para jubilación patronal y desahucio

Se registran de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente.

Utilidad por acción

La Compañía determina la utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

A. Inversiones temporales

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2005	2004
Conavi Banco Comercial y de Ahorros:		
Certificado de depósito que genera un interés del 2,5% anual con vencimiento en junio de 2005.	-	100,000
M.M.Jaramillo Arteaga S.A.:		
Certificados de depósito reprogramados.	999	999
	999	100,999

B. Documentos y cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2005	2004
Clientes	(1)	7,322,690	4,607,738
Compañías relacionadas (Nota T)		427,789	372,586
Cuentas por cobrar accionistas		1,269,971	807,143
Cheques protestados		463,053	482,824
Cuentas por cobrar terceros		365,552	261,571
Retenciones en la fuente y del IVA		2,360	1,675
Impuesto a la renta (Nota J)		25,537	25,537
Funcionarios y empleados	(2)	17,714	10,536
Otras		111,288	24,638
		10,005,954	6,594,248
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables		101,350	69,366
		9,904,604	6,524,882

(1) Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, esta cuenta incluye operaciones de venta de cartera con varias instituciones financieras respaldadas con cheques de clientes. Adicionalmente incluye cuentas por cobrar por venta de vehículos nuevos, usados y por intermediación.

(2) Al 31 de diciembre del 2005 y 2004, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus funcionarios y empleados.

El movimiento de la provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables, fue como sigue:

	2005	2004
Saldo inicial	69,366	66,956
Provisión del año	31,984	16,519
Castigos	-	(14,109)
Saldo final	101,350	69,366

C. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2005	2004
Vehículos		2,575,493	3,066,674
Repuestos		989,909	668,381
Lubricantes Móbil		82,450	69,892
Llantas		419,081	-
Importaciones en tránsito		197,761	289
		4,264,694	3,805,236
Menos provisión acumulada para obsolescencia inventarios	(1)	22,096	22,096
		4,242,598	3,783,140

(1) Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Compañía no ha registrado provisión alguna para obsolecencia de inventarios.

D. Propiedad, muebles y equipos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2005	2004
Terrenos	(1)	1,476,220	1,501,091
Edificios	(1)	3,911,346	3,108,183
Equipo de oficina		81,978	75,005
Vehículos		150,633	120,141
Muebles y enseres		227,547	175,773
Equipos de computación		163,546	139,492
Equipo de comunicación		23,811	-
Herramientas		407,688	244,638
Construcciones en proceso		2,145	322,601
		6,444,914	5,686,924
Menos depreciación acumulada		1,636,966	1,352,131
		4,807,948	4,334,793

El movimiento de la propiedad, muebles y equipos, fue como sigue:

	2005	2004
Costo ajustado:		
Saldo inicial	5,686,924	4,819,436
Compras	1,175,167	867,488
Transferencia a otros activos	(327,177)	-
Reclasificaciones	(90,000)	-
Saldo final	6,444,914	5,686,924
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo inicial	1,352,131	1,119,258
Gasto del año	284,835	232,873
Saldo final	1,636,966	1,352,131

(1) Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Compañía mantiene hipotecados ciertos bienes inmuebles, para garantizar obligaciones con entidades financieras y otros acreedores, las mismas que están vigentes a esas fechas (Ver Nota G, numeral (2), Nota K, numeral (2) y Nota S).

E. Inversiones permanentes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		% de Tenencia	Valor Patrimonial proporcional	Valor Nominal	Costo 2005	Costo 2004
Cofiec S.A.		0.003	260	2,340	259	2,340
Moinsa S.A.	(1)	-	-	800	9,323	9,323
Grunorsa S.A.		100.000	211,506	400	211,506	234,782
Plan Automotor S.A.	(1)	2.308	-	34,846	7,076	15,000
Cauchosierra S.A.	(1)	0.015	-	9,538	9,538	-
Proinco S.A.	(2)	99.820	-	1,387,326	1,329,111	-
					1,566,813	261,445
Menos provisión acumulada para pérdida de valor					10,291	33,568
					1,556,522	227,877

El movimiento de inversiones permanentes, fue como sigue:

	2005	2004
Saldo inicial	227,877	212,877
Adiciones	1,477,268	15,000
Valor patrimonial proporcional de inversiones permanentes	(148,623)	-
Saldo final	1,556,522	227,877

(1) La Compañía al 31 de diciembre de 2005 y 2004, no dispuso de los estados financieros de las Compañías en las cuales mantiene inversiones, con el propósito de efectuar el cálculo del valor patrimonial proporcional.

(2) La Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 19 determina que la Compañía que posea inversiones en compañías subsidiarias, cuya participación es mayor al 50%, debe presentar estados financieros consolidados; sin embargo, al 31 de diciembre de 2005 la Compañía no ha procedido a consolidar los estados financieros con sus subsidiarias.

F. Otros activos Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2005	2004
Derechos de concesión	1,200,000	1,200,000
Cuadros decorativos	14,011	14,011
Depósitos en garantía	36,617	3,080
Mejoras en terrenos arrendados	7,761	7,761
Correo electrónico	8,400	8,400
Construcciones en terrenos arrendados	327,177	-
	1,593,966	1,233,252
Menos amortización acumulada	1,214,220	1,210,739
	379,746	22,513

El movimiento de los otros activos, fue como sigue:

	2005	2004
Costo ajustado:		
Saldo inicial	1,233,252	1,222,222
Adiciones	33,537	11,030
Transferencia de propiedad, muebles y equipos	327,177	-
Saldo final	1,593,966	1,233,252
Amortización acumulada:		
Saldo inicial	1,210,739	1,202,587
Gasto del año	3,481	8,152
Saldo final	1,214,220	1,210,739

G. Obligaciones financieras

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2005	2004
Banco de la Producción S.A. Produbanco:			
Préstamos que devengan un interés anual del 8,5%, con vencimientos hasta abril de 2005.	(1)	-	681,941
Banco Internacional S.A.:			
Préstamo que devengan un interés del 9% para el 2005 y 2004, con vencimientos hasta marzo de 2005 y marzo de 2006, respectivamente.	(2)	1,015,015	489,381
Banco del Pichincha C.A.:			
Préstamos que devengan un interés entre el 8.5% y 9% anual, con vencimientos en enero y junio de 2006.	(3)	593,003	-
Banco M.M.Jaramillo Arteaga S.A.			
Préstamo que devenga un interés del 12% anual en el 2005 y 2004, con vencimiento en enero de 2006 y enero de 2005, respectivamente.	(4)	25,463	17,620
Préstamo que devengan un interés del 12% anual, con vencimiento en enero de 2005.	(4)	-	100,572
		1,633,481	1,289,514

(1) Préstamos se encuentran garantizados por firmas de los accionistas.

(2) Estos préstamos estan garantizados por la hipoteca abierta de los bienes inmuebles de las sucursales de Coca y Esmeraldas a favor del Banco Internacional. (Nota S).

(3) Estos préstamos estan garantizados por la hipoteca abierta de los bienes inmuebles de la sucursal de Otavalo a favor del Banco del Pichincha. (Nota S).

(4) Préstamos garantizados con la entrega de cartera de clientes.

H. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2005	2004
Documentos por pagar	(1)	5,472,511	4,126,977
Proveedores		1,493,315	422,994
Compañías relacionadas (Nota T)		53,909	55,376
Impuesto al valor agregado		202,527	6,470
Proveedores de servicios y suministros		941,800	369,497
Préstamos de accionistas y terceros	(2)	892,822	380,151
Anticipo de clientes		441,329	369,755
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		23,034	4,680
Otras cuentas por pagar		196	14,475
		9,521,443	5,750,375

(1) Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 corresponde a la línea de crédito mercantil por 6,220,000 y 5,423,000 respectivamente, concedida por GMAC del Ecuador S.A. para la adquisición de vehículos, con vencimientos a los 180 días contados a partir de la emisión de la factura de compra, segun lo establece el contrato de financiamiento para la comercialización de vehículos. (Nota U).

(2) Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 incluye principalmente préstamos realizados por Raúl Terán, Hernan Jurado e Inés Vásquez Yépez con una tasa de interés anual del 12%.

I. Obligaciones con los trabajadores

El movimiento de las obligaciones con los trabajdores, fue como sigue:

	2005	2004
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	22,867	13,869
Provisión del año	143,822	40,544
Pagos efectuados	(91,008)	(31,546)
Saldo final	75,681	22,867
Participación de los trabajadores: (1)		
Saldo inicial	77,331	52,881
Provisión del año	89,828	77,331
Pagos efectuados	(77,321)	(52,881)
Saldo final	89,838	77,331
	165,519	100,198

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

J. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, ha sido calculada aplicando la tasa del 25%, 25% y 15% respectivamente.

El Servicio de Rentas Internas en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 (Ley de Reforma Tributaria) publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 325 de Mayo 14 de 2001, dispuso que a partir del año 2001, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 1996 (inclusive).

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, es como sigue:

Diciembre 31,	2005	2004
Utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	330,845	439,897
Más gastos no deducibles	268,006	75,640
Base para la participación a trabajadores	598,851	515,537
15% participación a trabajadores	89,828	77,331
Utilidad despúes de participación a trabajadores	509,023	438,206
Base imponible sobre utilidades reinvertidas	-	250,234
Impuesto a la renta afectado por el 15%	-	37,535
Base imponible sobre utilidades no reinvertidas	509,023	187,972
Impuesto a la renta afectado por el 25%	127,256	46,993
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	127,256	84,528

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2005	2004
Saldo inicial	(25,537)	(23,702)
Provisión del año	127,256	84,528
Menos 1% retención del año	(108,335)	(86,363)
Saldo final (Nota B)	(25,537)	(25,537)
Saldo final por pagar	18,921	-

K. Pasivo a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2005	2004
Banco de la Producción S.A. Produbanco: Préstamos que devengan un interés del 9.5% anual para el 2005 y entre el 9% y 10% anual para el año 2004, con pagos mensuales, con vencimientos hasta abril de 2009.	(1)	3,068,288	2,653,048
Banco Internacional S.A.: Préstamo por 1,000,000 al 8.50% de interés anual, con pagos mensuales y vencimiento final en agosto de 2009.	(2)	788,198	959,414
Otros pasivos a largo plazo (Nota T).	(3)	1,147,884	-
Otros acreedores	(4)	256,200	273,700
		5,260,570	3,886,162
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo		984,220	1,113,547
		4,276,350	2,772,615

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

Años	2005	2004
2006	-	1,384,041
2007	2,560,433	996,407
2008	1,192,795	392,167
2009	523,122	-
	4,276,350	2,772,615

(1) Este crédito está garantizado con la hipoteca abierta del Centro Comercial la Plaza de propiedad de Autoventas Way W. Amador Y. S.A. a favor de Produbanco y garantía solidaria personal del Sr. Wilson Amador Yépez.

(2) Este prestamo esta garantizado por la hipoteca abierta de los bienes inmuebles de las sucursales de Coca y Esmeraldas a favor del Banco Internacional. (Nota S).

(3) Corresponde al anticipo entregado por su compañia relacionada Autoventas Way W. Amador Y. S.A. por la promesa de venta de acciones de Proinco Sociedad Financiera S.A.

(4) Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 constituye principalmente los valores pendientes por pagar al Sr. Rubén Terán y al accionista Sr. Wilson Amador Yépez.

L. Jubilación patronal y desahucio

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue

Diciembre 31,	2005	2004
Jubilación patronal:		
Saldo inicial	23,715	17,483
Provisión del año	32,239	6,232
Saldo final	55,954	23,715

	2005	2004
Desahucio:		
Saldo inicial	7,257	4,946
Provisión del año	11,952	2,311
Saldo final	19,209	7,257
	75,163	30,972

M. Capital social

Está constituido al 31 de diciembre de 2005 y 2004 por 44,000 y 35,000 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación, de valor nominal de 100 dólares cada una respectivamente.

Con fecha noviembre 16 de 2005 mediante escritura pública, la Compañía aumentó el capital social mediante la capitalización de utilidades de ejercicios anteriores por 190,965, aportes para futura capitalización por 458,800 y utilidades retenidas por 250,235 (mediante la reinversión de las utilidades generadas en el año 2004 de acuerdo con el del Art. 38 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.)

Con fecha septiembre 29 de 2003 mediante escritura pública, la Compañía aumentó el capital social mediante la capitalización del capital adicional por 15,080 y utilidades retenidas por 484,920 (mediante la reinversión de las utilidades generadas en el año 2002 de acuerdo con el del Art. 38 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.)

N. Aportes para futura capitalización

Durante el año 2005, mediante Acta de la Junta General de Accionistas, los socios acordaron realizar el aumento de capital para lo cual realizaron aportes para futuras capitalizaciones por 200,000, los cuales fueron efectivizados en el mes de junio de 2005.

Durante el año 2003, mediante Acta de la Junta General de Accionistas, los socios acordaron realizar aportes para futuras capitalizaciones por 258,800, los cuales fueron efectivizados en los meses de marzo por 200,000 y en noviembre por 58,800.

O. Capital adicional

Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización, que han sido transferidos a esta cuenta.

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

P. Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre de 2005, la Compañía no efectuó la apropiación requerida por la Ley.

Q. Reserva por valuación

Se registra como contrapartida de los ajustes a valor de mercado de la propiedad, muebles y equipos, según Resolución No.00.Q.ICI.013 de fecha agosto 10 de 2000 emitida por la Superintendencia de Compañías.

El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendos en efectivo, tampoco cancelar la parte insoluta del capital suscrito, pudiendo ser objeto de capitalización en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere.

R. Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

S. Garantías

Hipotecas abiertas sobre inmuebles, terrenos y construcciones a favor de:

General Motors Acceptance Corporation GMAC del Ecuador S.A.:

Con fecha marzo 28 de 2002 la Compañía constituyó por una cuantía indeterminada una hipoteca abierta y prohibición de enajenar de las instalaciones, terreno y edificaciones de la oficina principal ubicada en la ciudad de Ibarra a favor de G.M.A.C., para garantizar el cabal y fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que IMBAUTO S.A. ha contraído con G.M.A.C., entre los que se cuenta uno de consignación y otro de financiamiento de los vehículos. (Ver Nota U).

Con fecha diciembre 11 de 2000 la Compañía constituyó por una cuantía indeterminada una hipoteca abierta y prohibición de enajenar de las instalaciones, terreno y edificaciones de la oficina ubicada en la ciudad de Tulcán a favor de G.M.A.C., para garantizar el cabal y fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que IMBAUTO S.A. ha contraído con G.M.A.C., entre los que se cuenta uno de consignación y otro de financiamiento de los vehículos. (Ver Nota U).

Banco Internacional S.A.:

Con fecha septiembre 8 de 2004 la Compañía constituyó por una cuantía indeterminada una hipoteca abierta y prohibición de enajenar de las instalaciones, terreno y edificaciones de las oficinas ubicadas en la ciudad de Esmeraldas a favor del Banco Internacional, para garantizar el cabal cumplimimiento de todas y cada una de las obligaciones que la Compañía ha contraído con la institución financiera.

Con fecha febrero 22 de 2005 la Compañía constituyó por una cuantía indeterminada una hipoteca abierta y prohibición de enajenar de las instalaciones, terreno y edificaciones de las oficinas ubicadas en la ciudad del Coca - Lago Agrio a favor del Banco Internacional, para garantizar el cabal cumplimimiento de todas y cada una de las obligaciones que la Compañía ha contraído con la institución financiera. (Ver Nota K, numeral (2)).

Banco del Pichincha C.A.:

Con fecha junio 9 de 1998 la Compañía constituyó por una cuantía indeterminada un hipoteca abierta sobre las instalaciones, terreno y edificaciones de las oficinas ubicadas en la ciudad de Otavalo a favor del Banco del Pichincha, para garantizar el cabal cumplimimiento de todas y cada una de las obligaciones que la Compañía ha contraído con la institución financiera.

T. **Transacciones con compañías relacionadas** Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

Diciembre 31,	2005	2004
Documentos y cuentas por cobrar: (Nota B)		
Autoventas Way W. Amador Y. S.A.	226,190	10,712
Grupo Norte S.A. Grunorsa	102,557	279,686
Belritop S.A.	77,978	77,935
Gassa	20,134	4,253
Proinco Sociedad Financiera S.A.	930	-
	427,789	372,586
Cuentas por pagar: (Nota H)		
Motores Internacionales S.A.- Moinsa	52,255	54,530
Gassa S.A.	1,636	846
Grupo del Norte S.A. Grunorsa	18	-
	53,909	55,376
Otros pasivos a largo plazo (Nota K)		
Autoventas Way W. Amador Y. S.A	1,147,884	-

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2005	2004
Otros:		
Autoventas Way S.A.:		
Venta de acciones Proinco S.A.	1,147,884	-
Compras:		
Autoventas Way W. Amador Y. S.A:		
Compra del inventario de repuestos	-	13,275
Costos y gastos		
Motores Internacionales S.A. - Moinsa:		
Prestación de servicios de administración de personal	-	925,167

U. Contratos

Contrato de concesión de marca

Con fecha 26 de julio de 1999, se suscribe un contrato entre la Compañía y General Motors del Ecuador S.A., con una vigencia de 2 años 5 meses, el objeto principal es el de establecer un compromiso, donde General Motors del Ecuador S.A. (GM) autoriza a Imbauto S.A. para vender y dar servicio a los productos (vehículos motorizados, repuestos y accesorios) de GM y concede el derecho no exclusivo de:

Adquirir vehículos motorizados nuevos distribuidos por GM Ecuador para la reventa y que estén identificados en cualquier apéndice de vehículos motorizados de GM así como sus repuestos y accesorios relacionados;

Identificarse como Concesionario Chevrolet Autorizado, en la forma y en los lugares aprobados por GM.

Entre las cláusulas más importantes de este contrato tenemos:

La Compañía se compromete en promocionar y vender eficazmente a los clientes ubicados en su Área de Comercialización tanto la compra como el uso de los productos GM.

La Compañía está autorizada para vender vehículos motorizados nuevos y no usados sólo a (art. 3.1):

a) Clientes que los adquieran para su uso personal o para usarlos en una actividad primaria, excepto la reventa.

b) Otros concesionarios Chevrolet o GM.

La Compañía conviene en brindar un servicio de calidad, cortés, conveniente, oportuno, eficiente, respetuoso y profesional a los propietarios de vehículos motorizados y está de acuerdo en reparar correctamente los mismos en la primera visita de servicio del cliente con repuestos genuinos de GM sin importar el lugar de adquisición de los vehículos.

Es práctica de GM distribuir repuestos y accesorios principalmente a través de los Concesionarios Chevrolet; sin embargo, ambas partes entienden y acuerdan que GM tiene los derechos a seguir la práctica de la industria de venderlos directamente a ciertos clientes minoristas o mayoristas, cuya determinación queda sujeta al libre y unilateral criterio de GM. (Art 3.2)

La Compañía se compromete a exhibir y vender en sus instalaciones repuestos y accesorios Genuinos de GM o sus marcas, repuestos que serán los únicos a ser utilizados durante el período de garantía.

GM puede establecer en cualquier momento un programa de descuentos e incentivos de ventas para mejorar la venta de vehículos, para lo cual se notificará por escrito.

El concesionario conviene en realizar todas las reparaciones necesarias cubiertas por la garantía de cada vehículo con derecho a reparación, tanto al momento de servicio de pre-entrega o cuando los solicite el propietario o GM. (Art. 3.3)

Si la Compañía utilizare repuestos no comercializados por GM en algún servicio de reparación, el concesionario obtendrá autorización o una renuncia por escrito de parte de GM y del cliente.

El concesionario y GM han ejecutado un PAC el cual es una parte esencial del presente contrato y que se actualizará anualmente, el cual describe el área de comercialización y los compromisos de venta y post-venta de vehículos. (Art. 4)

El concesionario conviene en adquirir y utilizar los paquetes de hardware y software de sistemas computacionales según recomendación de GM o sustituirlos cuando sea aconsejable para mejorar la comunicación entre las partes. (Art. 5, literal a)

La Compañía mantendrá cuentas y registros exactos, completos y actualizados acerca de todas sus actividades, incluyendo cuentas y registros de respaldo de pedidos de gobierno, flotas y pedidos de clientes, reclamaciones de transporte, garantía y reparaciones de políticas y cualquier otra solicitud de GM. (Art. 5, literal d)

Las personas nombradas por GM pueden revisar, auditar y obtener copias de todas las cuentas y registros originales que el concesionario está obligado a mantener en virtud del presente contrato, incluyendo cualquier cuenta y registro en formato electrónico.

Es obligación del concesionario entregar a GM dentro de los tres primeros meses de cada año, copia auténtica y completa de sus estados financieros firmados por el representante legal autorizado del concesionario, del año inmediato anterior debidamente auditados por una firma auditora externa calificada por GM.

GM podrá poner fin a este contrato por muerte o incapacidad del administrador y representante legal de la compañía, la cual podrá solicitar un aplazamiento de la fecha de terminación por lo menos con un mes de anticipación de dicha fecha fijada y comunicada a la compañía por escrito, GM puede postergar tal fecha hasta por un total de 6 meses. (Art. 6)

Cualquier incumplimiento al mencionado contrato será causal de la terminación anticipada de la concesión de la marca.

Con fecha enero 1 de 2002 se renovó el contrato entre Imbauto S.A. y General Motors del Ecuador S.A. (GM) para la comercialización de vehículos y repuestos, con una duración de dos años, bajo las mismas condiciones que el anterior.

Con fecha febrero 29 de 2004 se renovó el contrato entre Imbauto S.A. y General Motors del Ecuador S.A. (GM) para la comercialización de vehículos y repuestos, con una duración de dos años, bajo las mismas condiciones que el anterior.

Contrato de financiamiento para comercialización de vehículos (Nota H)

Con fecha 1 de febrero de 1998, se suscribe un contrato entre la Compañía y G.M.A.C. del Ecuador S.A., cuyo objeto es el de ayudar a Imbauto S.A. a financiar la adquisición de vehículos de las marcas de General Motors, comprometiéndose para el efecto a pagar por cuenta de Imbauto S.A. el precio de los inventarios a sus respectivos proveedores.

G.M.A.C. del Ecuador S.A. conviene en conceder a Imbauto S.A. una línea de crédito mercantil, por convenir a sus intereses y acepta que G.M.A.C. del Ecuador S.A. le financie la adquisición de los vehículos. La vigencia de este contrato es indefinida.

GMAC del Ecuador S.A. para efectos de garantizar la restitución de los valores que por cuenta de Imbauto S.A. canceló, podrá exigir a la Compañía una garantía real prendaría sobre los productos (vehículos motorizados, repuestos y accesorios) que le fueron entregados (Nota U).

A la entrega de los productos por parte de GM y/o afiliadas a la Compañía, GMAC de Ecuador S.A. recibirá copia de las facturas de los productos en las cuales constará el precio de venta base el cual pagará por cuenta de la Compañía a GM y/o afiliadas sin descontar el 1% de retención en la fuente, la Compañía deberá pagar al fisco las retenciones en la fuente. (Art. 3)

GMAC cobrará mensualmente un cargo financiero y un cargo administrativo por cada uno de los productos que GMAC este financiando bajo este contrato los cuales serán facturados mensualmente. En cualquier momento durante la vigencia de este contrato GMAC notificará unilateralmente los mencionados cargos a la Compañía y los cambios serán comunicados por escrito y regirán a partir de la fecha de su recepción.

Si la Compañía se demorare en cancelar las facturas por cargos administrativos financieros y administrativos GMAC podrá dar por terminado este contrato este contrato y/o exigir otras sanciones.
En el siguiente día hábil a aquel en el cual se efectúe la venta de cualquiera de los productos financiados, la Compañía deberá restituir a GMAC el importe del precio de venta base. Si el producto es facturado pero no entregado la Compañía tiene el plazo de 10 días hábiles para pagar a GMAC.

La Compañía tiene un plazo de 180 días para vender los productos que por su cuenta haya pagado GMAC, plazo que será contado a partir de la fecha en que recibió los productos, si la Compañía no pudiere vender los productos dentro del indicado plazo, estará obligado a pagar a GMAC el precio de venta base.

Los productos serán de propiedad de la Compañía. GMAC del Ecuador S.A. para efectos de garantizar la restitución de los valores que por cuenta de IMBAUTO S.A. (Una Subsidiaria de Empronorte Overseas Inc.) canceló, podrá exigir a la Compañía una garantía sobre los productos (vehículos motorizados, repuestos y accesorios) que le fueron entregados (Nota S).

Durante la vigencia de este contrato GMAC se compromete a tener asegurados contra incendio y otros riesgos los productos pagados en nombre de la Compañía, los mencionados gastos serán incluidos en los cargos administrativos mencionados anteriormente. (Art. 7)

Este contrato tendrá vigencia desde el 1 de febrero de 1998 y su duración será indefinida pudiendo cualquiera de las partes ponerlo por terminado dando aviso a la otra parte por escrito con 30 días de anticipación a la fecha efectiva de terminación (Art. 9).

Sin perjuicio de cualquier otros derechos o recursos que GMAC pudiera tener en virtud del presente contrato o de la ley, tendrá derecho a resolver del pleno derecho a resolver derecho de este contrato en los siguientes casos:

Incumplimiento de este contrato por parte de la Compañía.

Terminación por cualquier causa del contrato de concesión de la marca con General Motors y/o afiliadas con la Compañía.

Declaración de insolvencia o quiebra de la Compañía o cesión de bienes a sus acreedores de la misma.

Condena o acusación criminal fundamentada o del descubrimiento de una responsabilidad o reclamo civil fundamentado en contra de la Compañía.

A la terminación de este contrato las partes convienen que todo documento pendiente de pago de una parte a la otra quedará automáticamente vencido y deberá ser pagado inmediatamente.

GMAC podrá suspender temporalmente el contrato cuando en su opinión los productos entregados y no vendidos sean excesivos con relación al volumen de ventas de la Compañía hasta cuando el nivel de inventarios disminuya a niveles racionales.

V. Precios de transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No.2430, del Suplemento del Registro Oficial No.494, del 31 de diciembre del 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento, en la forma y con el contenido que establezca el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en los artículos del Suplemento.

Al respecto la Directora del Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el Registro Oficial No.188 del 16 de enero del 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 300,000, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

W. Reclasificaciones

Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2004, han sido incluidas solamente para propósitos comparativos, las cuales fueron reclasificadas para conformarlas a las cifras del 2005.

X. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2005 y la fecha de preparación de nuestro informe (Marzo 3 de 2006) no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.